



ORD./VIII/Nº 45333

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones  
MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 14 MAYO 2018

**DE : DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**A : Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8**

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 316,602 toneladas de ANCHOVETA y de 1910,204 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el período comprendido entre **marzo y agosto de 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:



**Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8**

2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

Termino operación de captura: 14/05/2018 24:00

Plazo para desembarque: 15/05/2018 08:00

Atentamente,

  
  
**RODRIGO VALENCIA SEPULVEDA**  
**DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO**  
**SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

RVS/CLC/GRL/RSV/CSS/css  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



14 MAYO 2018

TALCAHUANO,

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguientes términos:

Termino Operación de captura: 14/05/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 15/05/2018 08:00

**Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales Pelágicos de la Región del Bío Bío, "PESCA MAR A.G.", Registro de Asociaciones Gremiales 450-8**

(Org 18 )

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
950818	AZARIEL	2499	SNO
910835	KIMY II	4603	VLD
922483	NEBRASKA	641	VIC
965723	YENIFER	710	LOT